



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
"FOTOCOPIA ESCUELA E-75 SEP"

DECRETO EXENTO N° **1285**

VALLENAR, 05 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- ORD. N° 12 de fecha 14 de Enero de 2013, del Director escuela E-75 "España"
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21 ,01/02/2013 emitido por el Jefe de Finanzas (S)DAEM
- 3.- Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Artículo N° 10, Punto 7, Letra J, del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Servicios.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contratación y adquisición de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-152-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
FERNANDO DEL ROSARIO CUBILLOS PIZARRO	8.483.411-4	5351-152-SE13	\$ 522.180.-	\$ 621.394.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, ítem 07, asignación 002, Presupuesto Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



[Signature]
PAMELA PEREZ GAVIÑES
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



[Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM / PPC/RPM/SGU/BGM/cbcv.-